

DEL VOTO

Nos preguntamos si todos los cristianos, tales como los conocemos, cumplen los Mandamientos, y con gran sentimiento nos vemos obligados á contestar que no los guardan todos.

Pero también sabemos y afirmamos que sienten y lloran esta infidelidad, sienten de todo corazón el ofender á Dios tan á menudo, tan fácilmente; se acusan de todas estas miserias y de la tiranía de la costumbre; y, en fin, quieren corregirse, lo quieren con sinceridad, por cuya buena voluntad podemos esperar de la misericordia de Dios que se salvarán.

Pecar y arrepentirse, caer y levantarse; pecar con menos frecuencia y caer menos hondo á medida que se adelanta en la vida, es la condición del hombre honrado y cristiano.

¡Cosa extraña! Hay un pecado que muchos cristianos quieren conservar. Aborrecen los demás pecados, y se esfuerzan para no cometerlos de nuevo; pero éste no sienten cometerlo, y, por el contrario, están en disposición de renovarlo siempre que la ocasión se presente.

Tienen días en su vida (y á veces varios de estos días en un solo año) en que estos cristianos hacen el mal y declaran que quieren hacerlo; en que ofenden á Dios como dando á entender que tienen derecho á ello; en que pecan gravemente, esforzándose en llevar á sus vecinos á que se hagan reos del mismo pecado.

Estos días son los de elecciones, sean de diputados á Cortes, provinciales ó de ayuntamientos.

Mas, ¿cómo explicar esta anomalía? ¿Cómo explicar que un hombre quiera resueltamente dos cosas tan enteramente opuestas, servir á Dios y ofenderle, salvar su alma y perderla?

Es sencillo. Los periódicos le dicen, los funcionarios le repiten, las juntas electorales y los candidatos le afirman en todos los tonos, que cuando se vota no hay para qué inquietarse por saber si Dios lo ve ó no lo ve, si lo condena ó lo aprueba. Se le dice: sed cristianos en la iglesia, y en vuestra casa cuanto queráis. Cuando compréis, cuando vendáis, cuando hagáis un contrato, entonces ciertamente Dios os ve, os juzga, y tenéis absoluta obligación de observar su ley. Mas cuando obráis como ciudadano ya no sois cristiano; cuando votáis no tenéis por qué cuidaros de vuestra conciencia, de la ley de Dios, de vuestra salvación. Esto es asunto aparte. Y si os eligen alcalde ó diputado, la cuestión es la misma que para la votación; tan luego como hayáis